



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE PALMA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

12132 *Nombramiento de la categoría de supervisor de mantenimiento correspondiente a la oferta de ocupación pública para la estabilización de la temporalidad de 2021*

El gerente del Instituto municipal del Deporte del Ayuntamiento de Palma, por decreto nº. 298, de 27 de noviembre de 2024, ha resuelto lo siguiente:

1.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de concurso oposición del proceso selectivo extraordinario de la oferta de ocupación pública para la estabilización de la temporalidad de 2021 para cubrir una plaza de supervisor de mantenimiento (Son Moix), como personal laboral fijo del Instituto Municipal del Deporte (IME) del Ayuntamiento de Palma:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
1	***7366**	Vaquer Escobar	Rafael Jesús	36,6	57	93,6
2	***5633**	Oliver Sanjuan	Bernat Antoni	6,13	42	48,13

2.- Aprobar la asignación de la plaza y la adjudicación del puesto:

DNI	APELLIDOSS	NOMBRE	Puntos	Plaza y código Puesto
***7366**	Vaquer Escobar	Rafael Jesús	93,6	Supervisor Mantenimiento L00380001

3.- Autorizar la modificación contractual, con efectos de la fecha que se haya resuelto, del Sr. Rafael Jesús Vaquer Escobar con DNI ***7366** por haber superado el proceso selectivo mediante el procedimiento de concurso oposición de la categoría de supervisor de mantenimiento, correspondiente a la oferta de ocupación pública para la estabilización de la temporalidad de 2021; pasando así a ser personal laboral fijo del Instituto municipal del Deporte de Palma. A efectos presupuestarios se deja constancia que la modificación del contrato, derivado del proceso de estabilización, no supone ninguna modificación en el presupuesto de gastos ni incidencia en el cumplimiento de exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria financiera a los efectos de lo previsto en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

4.- Requerir al área de Recursos Humanos y al Sr. Rafael Jesús Vaquer Escobar con DNI ***7366** a formalizar el contrato de trabajo como personal laboral fijo del IME en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOIB.

5.- Nombrar a Rafael Jesús Vaquer Escobar con DNI ***7366**, como supervisor de mantenimiento, personal laboral fijo del IME, perteneciente al nivel 5, de la plantilla del Instituto municipal del Deporte del Ayuntamiento de Palma.

6.- Notificar la presente Resolución al candidato seleccionado.

7.- Constituir el bolsín de personal laboral temporal, de la categoría de supervisor de mantenimiento, integrado por:

ORDEN	DNI	APELLIDO	NOMBRE	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
1	***5633**	Oliver Sanjuan	Bernat Antoni	6,13	42	48,13

8.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, con indicación del régimen de recursos.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/156/1177132





mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, según los artículos 8, 45 i siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación al Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, a fecha de la firma electrónica (27 de noviembre de 2024)

El gerente del IME

Miguel Angel Bennasar Lllabres)

